



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N°20

En Santiago, 08 de octubre del 2024, los abajo firmantes, funcionarios y funcionarias de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, constituidos como comité de recomendación en la licitación pública convocada con el ID **1108734-20-L124**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada **“Producción Integral para la ejecución de actividades del Plan Regional de Revitalización Cultural Indígena en la Región Magallanes y de la Antártica Chilena de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios”**, ha seleccionado a **U-MANOS S.A, RUT 99.522.210-8.**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y,

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil.

X

A la presente licitación se presentó el siguiente oferente:

- **EMPRESAS U-MANO S.A, RUT 99.522.210-8.**

Criterios de Evaluación:

1.- Oferta económica	50%
2.- Oferta técnica	46%
• Experiencia del Oferente	16%
• Oferta técnica	22%
• Enfoque de Género	2%
• Presencia Regional	2%
• Comportamiento contractual anterior de los proveedores	2%
• Pacto de Integridad	2%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	4%

a) Oferta Económica 50%

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	\$4.777.142.- IVA Incluido.	50%

b) Oferta Técnica: 46%

- **Experiencia del Oferente 16%**

Oferente	Experiencia del Oferente	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	Presenta más de 10 servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	16%



- **Oferta técnica (22%)**

Oferente	Presentación de oferta técnica	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	El oferente presenta propuesta que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados, cumpliendo con los 3 ítems solicitados en bases técnicas.	22%

- **Enfoque de Género (2%)**

Oferente	Enfoque de Genero	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	La empresa ofertante, o las empresas pertenecientes a UTP, según corresponda, no son lideradas por personas de género femenino.	0%

- **Presencia Regional (2%)**

Oferente	Presencia Regional	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	El oferente no tiene domicilio en la región de Magallanes	0%

- **Comportamiento contractual anterior de los proveedores (2%)**

Oferente	Comportamiento contractual anterior de los proveedores	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	Nota igual a 5 o sin información en el registro	2%

- **Pacto de Integridad (2%)**

Oferente	Pacto de Integridad	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal	2%



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

c) Cumplimiento de los requisitos formales: 4%

Oferente	Requisitos Formales	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO.	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%

• **Cuadro Resumen**

Oferente	Oferta Económica (50%)	Oferta Técnica (46%)	Cumplimiento Requisitos (4%)	Total (100%)
EMPRESAS U-MANO.	50%	42%	4%	96%

Se recomienda adjudicar al proveedor **Empresas U- MANOS S.A, RUT 99.522.210-8**, quien realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl

Analía Moreno Villegas

Encargada Sección de Planificación y Control de Gestión
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Kassandra Hernández González

Encargada Unidad de Compras Públicas
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Javiera Diéguez Castillo

Encargada Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios